



PA/DGRM/DPC/107/2022

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2022

PUNTO DE ACUERDO
CLASIFICACIÓN-MENOR

I. ASUNTO

Autorización para emitir el fallo del Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/061/2022 para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tripiés.

II. ANTECEDENTES

II.1	Unidad Solicitante		
Nombre:	Dirección General de Justicia TV, Canal Judicial de la Federación		
Oficios Referencia	DGJTV/SGI/148/2022	Fecha recepción en la DGRM	21/06/2022

En su quinta sesión extraordinaria, del 8 de abril de 2020, el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, CASOD, autorizó llevar a cabo procedimientos de contratación públicos en forma electrónica, dadas las actuales circunstancias de emergencia sanitaria por el Covid-19, en lo que respecta a los concursos públicos sumarios.

La Dirección de Investigación de Mercado adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales (DGRM) emitió la IM-038/2022 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Tripiés", recibida el 26 de junio de 2022, conforme a lo siguiente:

Investigación de Mercado	IM-038/2022
Costo estimado:	\$ 563,195.50 / 5,853.206 UMAS
Procedimiento de contratación:	Concurso Público Sumario Menor

Derivado del CPSI/DGRM/050/2022, mediante punto de acuerdo de fecha 15 de agosto de 2022, el Subdirector General de Contrataciones, autorizó en los siguientes términos:

- a) *Con fundamento en lo establecido en los artículos 86 y 87 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, se somete a consideración del Subdirector General de Contrataciones, autorizar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tripiés y Dollies" a la empresa que obtuvo dictámenes legal, técnico y económico favorables, por un monto total de \$93,032.00, IVA incluido, de acuerdo a lo siguiente:*

Partida	Sub partida	Descripción	Columna	Columna	AM Tecnología, S.A. de C.V.			
			"A"	"B"	Columna "C"	Columna "C"	Columna "D"	Columna "E"
			Cantidad	Periodo de meses	Precio unitario	Subtotal "A" x "B"	16% IVA "C" x 0.16	Total neto "C" + "D"
2	2.1	Tripié para cámara de televisión, incluye cabezal, marca VINTEN, modelo VBAS	1	5	\$ 6,300.00	\$31,500.00	\$5,040.00	\$36,540.00
	2.2	Tripié para cámara de televisión, incluye cabezal, marca VINTEN, modelo 100 serie 3431- 07270	1	5	\$ 6,300.00	\$31,500.00	\$5,040.00	\$36,540.00
	2.3	Dolly marca VINTEN, modelo 2007 CE, serie V3955-01034	1	5	\$ 1,720.00	\$8,600.00	\$1,376.00	\$9,976.00
	2.4	Dolly marca VINTEN, modelo 2007 CE, serie V3955-01030	1	5	\$ 1,720.00	\$8,600.00	\$1,376.00	\$9,976.00
Totales						\$80,200.00	\$12,832.00	\$93,032.00



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

b) De conformidad con lo establecido en el artículo 86, fracción VIII, último párrafo, del AGA XIV/2019, se solicita autorización para llevar a cabo el procedimiento de concurso público sumario para la partida declarada desierta, para la cual, se solicitará cotización a los participantes mencionados en la Investigación de Mercado IM-038/2022.

Por lo antes expuesto se dio inicio al presente procedimiento de Concurso Público Sumario.

III. COSTO ESTIMADO/CLASIFICACIÓN (Art. 41 AGA XIV/2019)

Monto M.N. Sin I.V.A.	UMAS (96.22)	Clasificación	Procedimiento
\$ 302,892.00	3,147.911	Menor	Concurso Público Sumario

III.1 Concurso Público Sumario (Contratación Menor)

Número de Procedimiento:	CPSM/DGRM/061/2022
--------------------------	--------------------

IV. PROCEDIMIENTO

La Dirección General de Recursos Materiales inició el Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/061/2022.

IV.1 Publicación de convocatoria/bases (UGTSIJ).

Fecha de solicitud:	7 de septiembre de 2022	Oficio Referencia:	SGC/DPC/ 2115 /2022
---------------------	-------------------------	--------------------	---------------------

Convocatoria/bases (en la página de internet de la SCJN):	7 de septiembre de 2022
---	-------------------------

IV.2 Invitación a proveedores

Fecha de invitación a proveedores:	7 de septiembre de 2022
------------------------------------	-------------------------

No.	Nombre del proveedor	Oficio Referencia
1	Viewhaus Sistemas, S.A. de C.V.	SGC/DPC/ 2116 /2022
2	AM Tecnología, S.A. de C.V.	SGC/DPC/ 2117 /2022

Total de proveedores invitados 2

IV.3 Presentación de documentación legal y propuestas técnica y económica

Fecha de presentación de propuestas	19 de septiembre de 2022
-------------------------------------	--------------------------

No se recibieron propuestas de ningún participante para dicho procedimiento

- Comentarios

El proveedor AM Tecnología, S.A. de C.V. con correo de fecha 7 de septiembre de 2022, informa:

“Respecto a la invitación que nos hicieron llegar, le comunicó que no nos es posible participar, ya que debido a que no contamos con soporte del fabricante de los equipos LIBEC, no podemos cotizar la partida completa”

El proveedor Viewhaus Sistemas, S.A. de C.V. con correo de fecha 12 de septiembre de 2022, informa:

“Lamentamos informarle que por esta ocasión no participaremos en este concurso, esperamos para los siguientes eventos poder hacerlo”



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

VI. PROPUESTA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 86 y 87 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, se somete a consideración del Subdirector General de Contrataciones, autorizar lo siguiente:

- a) Autorizar declarar desierto el presente procedimiento, debido a que no se recibieron propuestas.
- b) Considerando lo anterior, debido a que se han llevado a cabo dos Concursos Públicos Sumarios, sin poder adjudicar y las dos posibles empresas susceptibles de adjudicar informaron no estar en posibilidad de cotizar, se considera necesario solicitar al área requirente revise detalladamente los alcances técnicos de su requerimiento.

VII. SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO

Responsabilidades	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Ángel Eduardo Espinosa Zetina	Técnico Operativo	
Revisó:	Lic. Adriana Hernández López	Jefa del Departamento de Licitaciones	
	Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	Subdirector de Elaboración y Administración de Procedimientos	
Supervisó:	Lic. Antonio Prieto Revilla	Director de Procedimientos de Contratación	
Autoriza:	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones	